



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MECUC MIC 008 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente. domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de **Mínima Cuantía**, para la celebración de un contrato estatal para. **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.



5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: [Diligenciar el nombre completo del proponente](#)

Identificación (NIT C.C C.E): [Diligenciar la identificación del proponente](#)

Nombre Representante Legal: [Diligenciar el nombre completo del representante legal](#)

Identificación (C.C C.E.): [Diligenciar el documento de identificación del representante legal](#)

Dirección: [Diligenciar la dirección del proveedor](#)

Teléfono: [Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor](#)

Email: [Diligenciar correo electrónico de notificaciones](#)



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número **PN MECUC MIC 008 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.



- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , PN MECUC MIC 008 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante ., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición , quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: [Diligenciar el nombre completo del proponente](#)

Identificación (NIT C.C C.E): [Diligenciar la identificación del proponente](#)

Nombre Representante Legal: [Diligenciar el nombre completo del representante legal](#)

Identificación (C.C C.E.): [Diligenciar el documento de identificación del representante legal](#)

Dirección: [Diligenciar la dirección del proveedor](#)

Teléfono: [Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor](#)

Email: [Diligenciar correo electrónico de notificaciones](#)

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

San José de Cúcuta,

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Jefatura Administrativa – Grupo de Contratos

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrió san Mateo.

Cúcuta.

REF: Proceso PN MECUC MIC 008 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar, en nombre de _____ (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), (Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma. En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás) propuesta seria y formal para participar en el proceso mínima cuantía PN MECUC MC 008 2025 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente al objeto del proceso. Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos términos de la invitación, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.



4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE CÚCUTA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax

8. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será contado a partir de la firma de la aprobación de la garantía única y hasta _____ hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

10. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC No.



DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

Cúcuta, _____ de _____ 2025

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS DEL PROPONENTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: _____
 NIT / CC: _____
 Dirección: _____
 Teléfono / Fax: _____
 Ciudad: _____
 Departamento: _____
 Tipo de cuenta: Corriente: _____ Ahorros: _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

Correo electrónico: _____ SI (___)
 Teléfono: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad financiera: _____ Código: _____
 Sucursal / Código: _____ Ciudad: _____
 Dirección: _____ Teléfono / Fax: _____
 Número de la cuenta: _____
 (Adjuntar certificación bancaria).

 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 CC. N.º

**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

San José de Cúcuta,

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Jefatura Administrativa – Grupo de Contratos

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrió san Mateo.

Cúcuta.

REF: Proceso PN MECUC MIC 008 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Policía Metropolitana de Cúcuta, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la Resolución No. 2900 del 17/08/2012, contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional

Yo, _____ me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Igualmente al cumplimiento de toda la legislación ambiental para la elaboración y entrega de todos los elementos a adquirir en el presente proceso contractual.

- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. Se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.
- Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.



- Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. “Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera”.
- Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. “Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral”.

Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.”

- La Resolución No. 03924 de 2016 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

DOCUMENTO IDENTIDAD _____

EMPRESA _____

NIT. No. _____



**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA SI APLICA)**

San José de Cúcuta,

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.
Jefatura Administrativa – Grupo de Contratos
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrió san Mateo.
Cúcuta.

REF: Proceso **PN MECUC MIC 008 2025** cuyo objeto **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Yo, _____ identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ representante legal de la sociedad comercial _____ con NIT _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, portan tonos encontramos a PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar), según consta en la última planilla de pago N.º. _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con el objeto del contrato **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

NIT o C. C. _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

C. C.: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

O REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO _____

FIRMA _____

NOMBRE: _____

CC N.º. _____

Tarjeta Profesional N.º. _____

ANEXAR PLANILLA DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES
(PERSONA NATURAL SI APLICA)**

San José de Cúcuta,

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.
Jefatura Administrativa – Grupo de Contratos
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrió san Mateo.
Cúcuta.

REF: Proceso **PN MECUC MIC 008 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Yo, _____ identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro al día con los aportes de ley durante el último mes. En caso de ser adjudicatario con la policía Metropolitana de Cúcuta me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contratado cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA _____

NOMBRE: _____

CC N.º. _____

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES**

San José de Cúcuta,

Señores:

POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Jefatura Administrativa – Grupo de Contratos

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrió san Mateo.

Cúcuta.

REF: Proceso PN MECUC MC 008 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, CONVENCION Y LA PLAYA DE BELÉN O POR LOS QUE LLEGUEN DE APOYO A ESTAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. Y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro inmerso en causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la Ley 80 de 1993 en su Artículo 8 y 9, igualmente las señaladas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales por tal motivo tengo la plena capacidad para contratar con el estado y POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA

Representante Legal proponente

Nombre:

Documento Identidad